

Los edificios universitarios de Fernando Moreno Barberá en el campus de Blasco Ibáñez de Valencia: nuevas aportaciones a su cronología y construcción

David Sánchez Muñoz

Universitat de València

sanmuda@fundacions.uv.es

RESUMEN: Este artículo estudia el conjunto de edificios construidos por el arquitecto Fernando Moreno Barberá en el campus universitario de Blasco Ibáñez de Valencia, cuyos proyectos se redactaron entre el final de los años cincuenta y primeros sesenta del siglo XX. Este artículo se ha elaborado a partir del estudio de las fuentes originales, sobre todo de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Obras de la Universidad de Valencia; se trata de documentos inéditos que describen con exactitud el proceso constructivo de este espacio tan singular.

PALABRAS CLAVE: Fernando Moreno Barberá; Arquitectura siglo XX; Valencia; Ciudad Universitaria; Arquitectura española; Junta de Obras.

The University Buildings of Fernando Moreno Barberá in the Campus of Blasco Ibáñez (Valencia): New Contributions to their Chronology and Construction

ABSTRACT: The architect Fernando Moreno Barberá built a very important set of buildings on the university campus of Blasco Ibáñez in Valencia. All the projects were designed between the end of the 50s and the first 60s of the 20th century. The work we are now presenting is based on the study of the original sources, especially the minutes of the Board of Works of the University. These unpublished documents describe with precision the constructive process of this singular place.

KEYWORDS: Fernando Moreno Barberá; 20th Century Architecture; Spanish Architecture; Valencia; University Campus; Works Board.

Recibido: 15 de febrero de 2018 / Aceptado: 12 de mayo de 2018.

Introducción

El primer espacio universitario de la ciudad de Valencia tuvo mucho que ver con la planificación urbanística de finales del siglo XIX. En el lugar que hoy ocupa el campus de Blasco Ibáñez y la avenida de mismo nombre, se proyectó el nuevo paseo de Valencia al Mar: una importante arteria que tenía la intención de unir la ciudad con su playa¹. Fue entonces cuando la Universidad de Valencia compró los primeros solares para la construcción de las Facultades de Ciencias y Medicina, cuyo proyecto inicial realizó el arquitecto José Luis Oriol en 1908. Pero no será hasta más tarde, con el gobierno de la Segunda República, cuando se emprenda con decisión la urbanización de este espacio, con un nuevo proyecto de paseo de Valencia al Mar, firmado por el arquitecto municipal José Pedrós en julio de 1931 [1]. Tal y como se dio a conocer entonces:

Comprende una zona de terrenos de 300 metros de anchura con una longitud de 3.250 metros.

Empieza en la calle núm. 138 lindante con los Viveros Municipales y acaba en la calle de San Pedro del Cabañal, donde se bifurca en dos avenidas que llegan a la playa.

Cómo citar este artículo: SÁNCHEZ MUÑOZ, David, «Los edificios universitarios de Fernando Moreno Barberá en el campus de Blasco Ibáñez de Valencia: nuevas aportaciones a su cronología y construcción», *Boletín de Arte-UMA*, n.º 39, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Málaga, 2018, pp. 217-232, ISSN: 0211-8483, DOI: <http://dx.doi.org/10.24310/BoLArte.2018.v0i39.4866>

La urbanización de dicho paseo, consiste en una calzada central de cien metros, subdividida en dos avenidas de treinta metros de amplitud y un macizo central de cuarenta metros. Las dos zonas laterales de cien metros cada una, se subdividen por una calle de doce metros en dos manzanas destinadas a la construcción.

En este paseo se está construyendo las Facultades de Medicina y Ciencias. En él se ha de emplazar la Ciudad Universitaria y además la Ciudad Jardín compuesta de casas baratas y económicas en forma de Chalets.

En la realización de este proyecto podrán hallar trabajo más de 500 obreros durante dos años².

En esta época, el arquitecto de la Universidad Javier Goerlich Lleó³, firma los proyectos de un Campo de Deportes (1934), una Residencia de Estudiantes (1935) y una Escuela de Altos Estudios Mercantiles (1935)⁴. Este conjunto de edificios de Goerlich, junto con las facultades de Ciencias y Medicina, recibió el nombre de Ciudad Universitaria⁵. Más tarde, el arquitecto Moreno Barberá, completará en lo esencial este campus con sus edificios universitarios.

Fernando Moreno Barberá, arquitecto de la Universidad de Valencia

Los edificios de Moreno Barberá constituyen la culminación del proyecto de Ciudad Universitaria en Valencia⁶. La riada del río Turia de octubre de 1957 dañó notablemente las instalaciones del edificio de la Universidad en la calle de la Nave, en el centro histórico de la ciudad, donde se impartían hasta entonces el grueso de las clases⁷. Ante esta situación, las autoridades académicas deciden incrementar el campus universitario en el paseo de Valencia al Mar, actual avenida de Blasco Ibáñez, con nuevos edificios universitarios: las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, las Escuelas de Ingenieros Agrónomos y la de Peritos Agrícolas, los Laboratorios de la Facultad de Ciencias y el nuevo Campo de Deportes. Este conjunto muy importante se va a construir ahora con el apoyo del régimen franquista y su gobierno, que ante los daños ocurridos en la ciudad, decide ayudar en la construcción de este espacio educativo. Sin embargo, la obra magnífica e independiente emprendida por este arquitecto excepcional, más allá de las circunstancias políticas

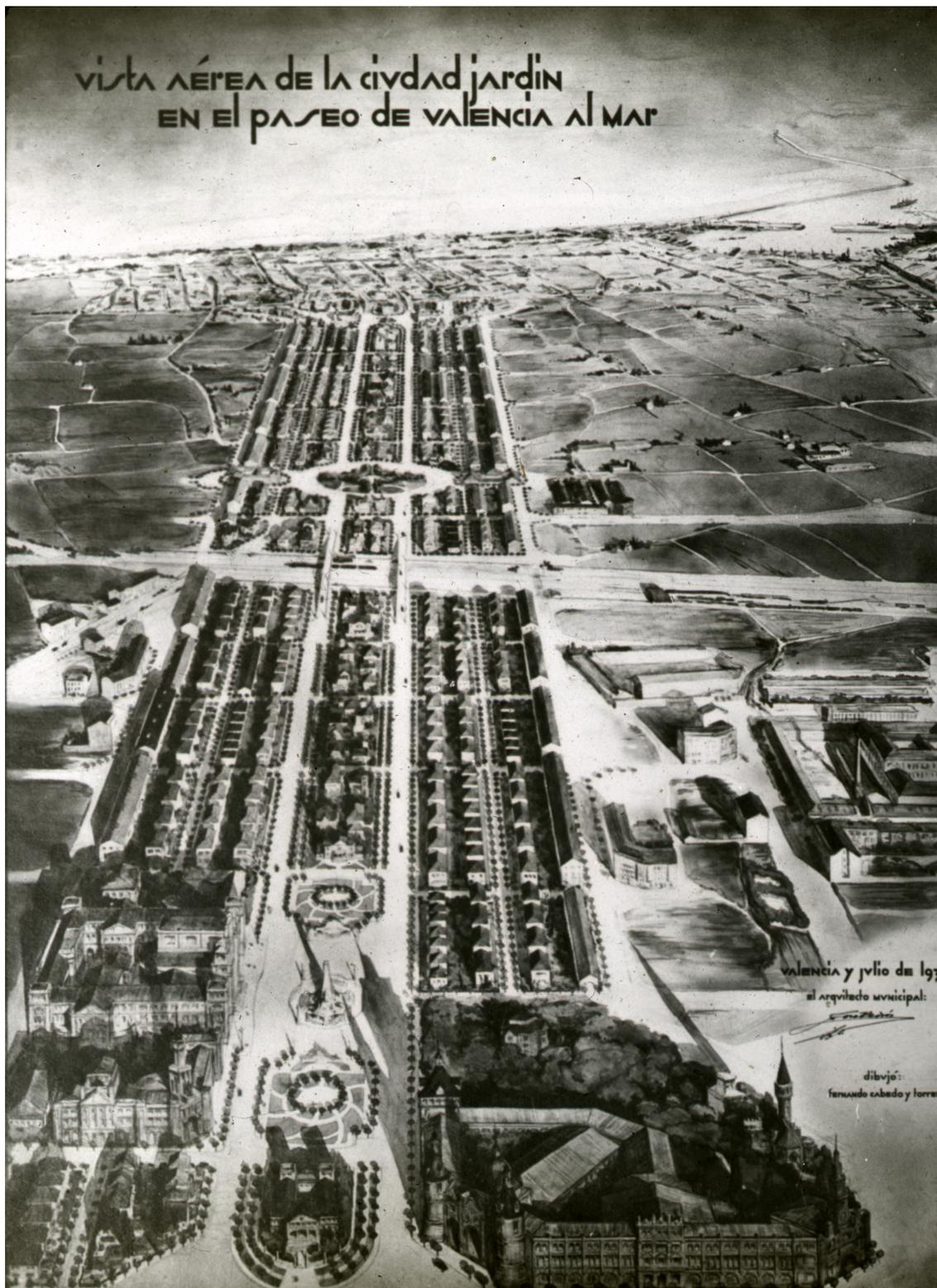
de aquel momento, posibilita a la Universidad de Valencia la construcción de algunos de sus edificios más significativos y singulares, entroncados con los postulados modernos de raíces courbusianas, adaptados, eso sí, a las exigencias de la vida académica valenciana y a las necesidades climáticas y lumínicas de esta ciudad mediterránea [2].

Por otra parte, algunos errores se han venido repitiendo a la hora de señalar una fecha concreta para los proyectos de estos edificios⁸. El origen de los mismos parece deberse a cierta inexactitud en las apreciaciones realizadas por Moreno Barberá, al recordar la construcción de su obra universitaria en Valencia. Estas palabras del arquitecto han sido recogidas por Carmen Rodrigo (1986: 326-327. 2015: 72):

Dentro de los edificios universitarios destacan los realizados en Valencia, englobados en el plan urbanístico que convertía el paseo de Valencia al Mar en un verdadero Campus Universitario: Escuela Superior de Ingenieros Agrónomos, 1958-60; Laboratorio de Facultad de Ciencias, 1956-66; Facultad de Derecho, 1956-58 y la de Filosofía y Letras, 1960-69.

Sin embargo, todos los edificios construidos por Moreno Barberá en la Ciudad Universitaria de Valencia fueron proyectados con posterioridad a la gran riada de octubre de 1957, y no antes. En este sentido, la Universidad tendrá especial interés en construir primero la facultad de Derecho [3] y la de Filosofía y Letras, que se levantarán en el mismo lado del paseo. Luego, enfrente, se alzarán la Escuelas de Ingenieros Agrónomos y la de Peritos Agrícolas; también, aunque no con fachada a la avenida, el Campo de Deportes y los Laboratorios de Ciencias. Entre los últimos edificios señalados, las Escuelas de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas y el Campo de Deportes, contaron con proyectos firmados conjuntamente por Fernando Moreno Barberá y el arquitecto valenciano Cayetano Borso González.

Los nuevos edificios de Moreno Barberá constituyen una aportación muy valiosa al conjunto de los edificios universitarios de la ciudad de Valencia⁹. El primer paso para llevarlos a cabo fue el nombramiento de este arquitecto, tal y como recoge el acta de la Junta universitaria en sesión celebrada el 4 de marzo de 1958, en relación a las dos primeros proyectos, relativos a la construcción de las Facultades de Derecho y la de Filosofía y Letras en el paseo de Valencia al Mar:



1. Vista aérea del paseo de Valencia al Mar, proyecto firmado por el arquitecto municipal José Pedrós en julio de 1931



2. Campus de Blasco Ibáñez de Valencia. Vuelo Interministerial, 1973-1986. Centro Nacional de Información Geográfica. Edificios de Fernando Moreno Barberá: 1. Facultad de Derecho. 2. Facultad de Filosofía y Letras. 3. Escuela de Ingenieros Agrónomos. 4. Escuela de Peritos Agrícolas. 5. Pabellón de Ciencias. 6. Campo de Deportes

Nombramiento de Arquitecto para los edificios de nuevas Facultades de Derecho y Filosofía y Letras. El señor Rector da cuenta de que por el Ministerio de Educación Nacional se ha designado al Arquitecto de dicho Ministerio Don Fernando Moreno Barberá para la construcción de los edificios de dichas Facultades y solicita de la Junta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero, apartado e), del Decreto de diez de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, se ratifique dicho nombramiento.

Iniciada la deliberación sobre este punto y después de intervenir el señor Rector y señores Vocales y Secretario de la Junta, que exponen sus diferentes puntos de vista, por unanimidad se aprueba:

Ratificar y hacer suyo el nombramiento a favor de Don Fernando Moreno Barberá, Arquitecto del Ministerio de Educación Nacional, encargándole de la redacción del Proyecto, Memoria y Presupuesto para los nuevos edificios de las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, conforme a los datos y programas que le han sido facilitados, cuyos Proyectos deberá presentar a esta Junta de Obras para su conside-

ración y demás efectos procedentes, como trámite previo a su definitiva aprobación por la Superioridad¹⁰.

Las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras

El primer proyecto en ponerse en marcha es el de la Facultad de Derecho [4]. Ya redactado, Moreno Barberá expone su propuesta ante los profesores de dicha Facultad, por si fuera necesario introducir alguna mejora o modificación; tal y como recoge el acta de 12 de julio de 1958.

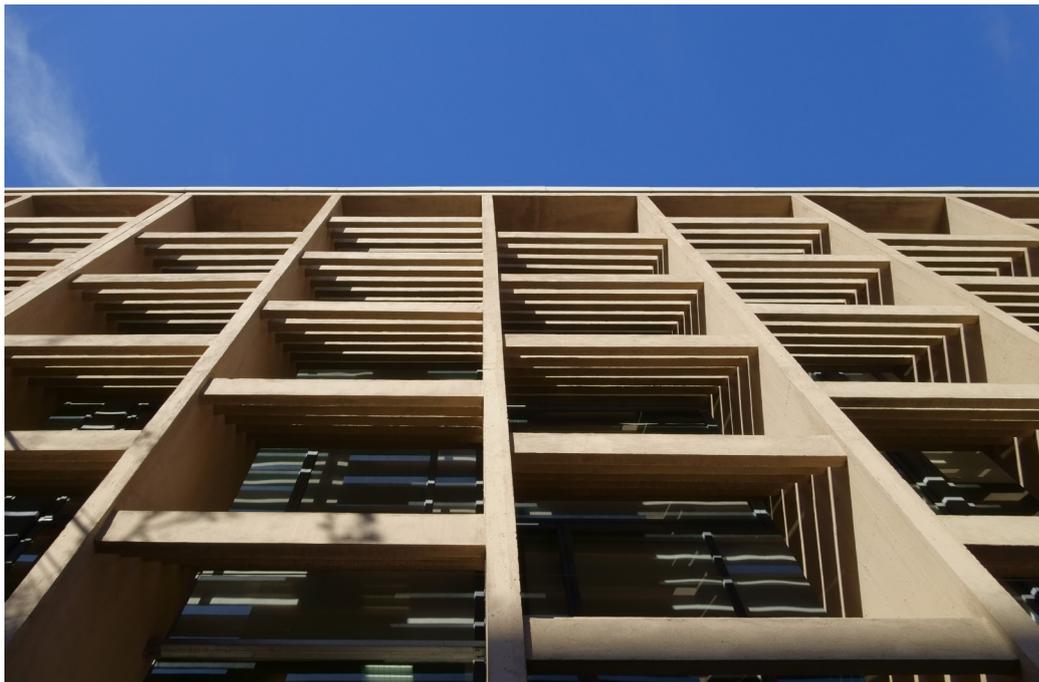
El diseño de la nueva Facultad de Filosofía y Letras se presenta como propuesta independiente, tenía que ser así, pero comparte con la Facultad de Derecho una misma idea compositiva, tanto por forma y similitud constructiva, como por la proximidad entre los dos inmuebles. Existe interés en que el proyecto se termine pronto para que las obras puedan comenzar lo antes posible; según la intención de la Junta, recogida en la sesión de 15 de diciembre de 1958:



3. Edificio principal de la Facultad de Derecho, hoy Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, en la avenida Blasco Ibáñez, 30 (Fotografía del autor, 2018)



4. Marquesina y entrada principal de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (Fotografía del autor, 2018)



5. Parasoles horizontales fijos en la fachada lateral de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, en la calle Dr. Rodríguez Fornos (Fotografía del autor, 2018)

El Sr. Garín¹¹ indica que el Proyecto de la Facultad de Filosofía y Letras no debe estar sometido a la terminación de la Facultad de Derecho. Y habiendo aclarado el Secretario que suscribe, que es Proyecto independiente y que por el Arquitecto Sr. Moreno Barberá que ha de realizar ambos proyectos, se estima que deben ser realizados hasta por Empresas distintas, acordándose por la Junta que se dé asimismo celeridad al Proyecto de la Facultad de Filosofía y Letras en cuanto se termine el Proyecto de la Facultad de Derecho, para poder iniciar las obras este mismo año¹².

Como vemos, es en esta fecha, y no antes, cuando se inicia el procedimiento, al menos administrativo, para la construcción de las nuevas Facultades de Derecho y Filosofía y Letras.

La tramitación final del proyecto de la nueva Facultad de Derecho [5], una vez aprobada su construcción por el Consejo de Ministros el día 9 de octubre de 1959, quedó recogida en la sesión de la Junta de Obras de la Universidad el 3 de noviembre de ese mismo año. Las obras no se

habían iniciado todavía a principios de noviembre de 1959, esperando, eso sí, el pronto comienzo de las mismas. En este sentido, en sesión de la Junta de 12 de enero de 1960 se da cuenta de la subasta de obras:

Adjudicaciones de las obras del nuevo edificio de la Facultad de Derecho. Dada cuenta por el Secretario-Administrador de la celebración del anunciado acto de subasta de las obras de la Facultad de Derecho, y leída el Acta de la Junta de Subasta, reglamentariamente constituida, la Junta de Obras acordó aprobar la elevación a definitiva de la adjudicación provisional propuesta por la Junta de Subasta a favor de la proposición núm. 17, perteneciente a SICOPSA de Valencia, presentada por Don Vicente Mortes Alfonso, que se corresponde a la ejecución de las obras dentro del plazo consignado en el mencionado anuncio, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (...) ¹³

La construcción de la nueva Facultad de Derecho, con planos firmados por Fernando Moreno Barberá en 1959, co-



6. Edificio y entrada principal de la Facultad de Filosofía y Letras, hoy de Geografía e Historia, en la avenida Blasco Ibáñez, 28 (Fotografía del autor, 2018)

menzó finalmente entre febrero y marzo de 1960¹⁴. Sobre su terminación, debemos acudir al acta del día 12 de septiembre de 1963, que señala:

Inauguración de la Facultad de Derecho.

Por el Secretario se da cuenta del estado de las obras en la Facultad de Derecho, que visitó personalmente, y en la que ya se estaba realizando la limpieza de locales terminados, comenzando por la parte superior. Anteayer recibió la visita del Arquitecto Sr. Moreno Barberá, quien le confirmó que efectivamente estaba en vías de terminación la parte de obra de la Facultad de Derecho, quedando, naturalmente muchos detalles todavía pero que, por indicación del Secretario sobre la fecha de apertura de curso y necesidad de inauguración de dicha nueva Facultad, daría las oportunas órdenes para su total terminación antes del día 3 del próximo mes de Octubre¹⁵.

Por otra parte, seguía adelante la propuesta del nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras [6], [7] y [8], como

quedó recogido en el acta de la Junta de Obras del 23 de junio de 1960. La trayectoria administrativa del proyecto de esta nueva facultad se recoge en otra sesión de la Junta de Obras de la Universidad, celebrada el 25 de junio de 1962:

Mayo, 1959: Encargo Proyecto Arquitecto Moreno Barberá.

Junio, 1960: Aprobado proyecto por la Facultad.

Octubre, 1960: Envío Proyecto al Ministerio.

Noviembre, 1960: Informe favorable Proyecto.

Diciembre, 1960: Certificado créditos.

1961, 1962: En suspenso la tramitación por falta de crédito¹⁶.

La Escuela de Ingenieros Agrónomos, la de Peritos Agrícolas y el nuevo pabellón de Ciencias

A inicios de 1960 se emprenden las gestiones para construir las Escuelas de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas, cuyos primeros pasos se recogen en el acta de 12 de enero. Es en este momento, cuando se decide que sobre el solar



7. Marquesina de la entrada principal de la Facultad de Geografía e Historia (Fotografía del autor, 2018)

del Campo de Deportes de Goerlich, situado en la fachada del paseo de Valencia al Mar, se van a levantar estos nuevos edificios. Por lo tanto, era necesario para los intereses de la Universidad que un nuevo campo deportivo sustituyera al que iba a derribarse. La solución finalmente adoptada pasó por edificar uno nuevo a espaldas de estas Escuelas.

La puesta en marcha de la Escuela de Ingenieros Agrónomos y la de Peritos Agrícolas, sobre todo en la cuestión que afectaba al lugar que debían ocupar dentro del campus universitario, se recoge en el acta de la sesión de la Junta de Obras del 10 de abril de 1962; con presencia, además del coautor del proyecto, del arquitecto valenciano Cayetano Borso.

Otro edificio proyectado por Moreno Barberá se construirá aún en la Ciudad Universitaria de Valencia: los Laboratorios de la Facultad de Ciencias, cuyo trámite administrativo descubrimos en el acta de la Junta de Obras, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de julio de 1961, que dice:

Dado el carácter extraordinario de esta Sesión de la Junta de Obras de la Universidad de Valencia, el Secretario-Adminis-

trador no dio lectura al Acta de la Sesión anterior, presentando los antecedentes que corresponden al punto único para el que fue convocada esta Junta, que es el proyecto elaborado por el Arquitecto Don Fernando Moreno Barberá de un nuevo Pabellón para la Facultad de Ciencias, que comprende un ejemplar completo del Proyecto y un ejemplar de Planos. Dicho Proyecto se refiere a la construcción de laboratorios para la ampliación de las enseñanzas del Curso Selectivo y eventualmente la posibilidad de ampliar las Facultades de Ciencias (secciones de Físicas y Químicas). El presupuesto total del Proyecto asciende a 18.930.469,69, excluidos los honorarios de Arquitecto y Aparejador.

Para más adelante indicar:

La Junta acordó aprobar el Proyecto de Nuevo Pabellón de la Facultad de Ciencias, redactado por el Arquitecto Don Fernando Moreno Barberá, y que por el Secretario-Administrador de esta Junta de Obras se remita dicho Proyecto al Ministerio para su tramitación reglamentaria y aprobación y subasta, en su día, de las obras correspondientes al citado proyecto¹⁷.

Sobre la aprobación del edificio para Laboratorios de la Facultad de Ciencias, se dirá en la sesión de la Junta de Obras de la Universidad, celebrada el día 11 de diciembre de 1962:

Da cuenta el Secretario-Administrador de haberse recibido el escrito del Ministerio de Educaciones Nacional en el que se comunica la aprobación del proyecto de edificio para Laboratorio de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia, por acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de noviembre de 1962¹⁸.

Características generales de los edificios proyectados por Moreno Barberá en la Universidad de Valencia

Todos los edificios se construyen a partir de líneas rectas, contornos bien definidos y bloques modulados. La utilización del muro cortina en los edificios principales de las facultades de Derecho y Filosofía y Letras, son también muy del gusto del arquitecto. Asimismo, estas fachadas están divididas por perfiles metálicos muy característicos. Además, Moreno Barberá empleará, con cierta frecuencia y con sentido estético, el hormigón visto. De igual manera son característicos de su arquitectura universitaria otros elementos: parasoles o *brise soleil* (verticales, horizontales, escalonados, fijos, móviles...) [9], marquesinas, celosías, revestimientos vítreos (tanto en el interior como en el exterior), paramentos de piedra... Asimismo, forman parte de esta imponente arquitectura la inclusión de elementos vegetales: plantas junto a los bajos de los edificios, zonas ajardinadas, estanques... Todo ello como parte de un mismo lenguaje arquitectónico. En este sentido, las distintas partes de estos inmuebles parecen imbricarse formando una única unidad orgánica, especialmente los grupos que se construyen a cada lado del paseo: por un lado, las Facultades de Filosofía y Letras, junto a la de Derecho; por otro, las Escuelas de Ingenieros Agrónomos y la de Peritos Agrícolas. Esta unidad es muy importante, ya que cualquier modificación de la composición original de estos edificios, desde el punto de vista de la conservación y protección de este patrimonio inmueble, debe tenerse en cuenta a la hora de introducir variaciones, ya sea por derribo, reforma o ampliación.



8. Pilares de hormigón y paramento de piedra en la fachada lateral de la Facultad de Geografía e Historia, en la calle Dr. Moliner (Fotografía del autor, 2018)

Estas fábricas han sido modificadas, tanto en el pasado como en época actual. En líneas generales, estas actuaciones han restado calidad al conjunto de los edificios universitarios de Moreno Barberá. La incorporación de nuevos elementos, o el derribo de algunas de sus partes, han desvirtuado su imagen inicial, más moderna y rupturista. Un ejemplo significativo de estos procesos fue la reforma y rehabilitación de la Escuela de Ingenieros Agrónomos, hoy Facultad de Psicología. En las imágenes de este edificio podemos ver el añadido de obra [10]: sobre el edificio longitudinal de una sola planta, en la fachada principal situada en la avenida de Blasco Ibáñez, se construye, totalmente nuevo, un segundo piso; añadiendo además en el exterior una sucesión de columnas lisas, muy del gusto moderno también¹⁹. Esta



9. Parasoles verticales orientables en la fachada lateral de la Facultad de Geografía e Historia, en la calle Dr. Moliner (Fotografía del autor, 2018)



10. Fachada principal de la antigua Escuela de Ingenieros Agrónomos, hoy Facultad de Psicología, en la avenida Blasco Ibáñez, 21 (Fotografía del autor, 2018)

Edificios universitarios de Fernando Moreno Barberá en el campus de Blasco Ibáñez de Valencia		
<i>Denominación original</i>	<i>Denominación actual</i>	<i>Año proyecto inicial</i>
Facultad de Derecho (edificio incluido en el registro DOCOMOMO Ibérico en 2009)	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación	1959
Facultad de Filosofía y Letras (edificio incluido en el registro DOCOMOMO Ibérico en 2009)	Facultad de Geografía e Historia	1960
Escuela de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas (edificio incluido en el registro DOCOMOMO Ibérico en 2009)	Facultad de Psicología y Escuela Técnica Superior del Medio Rural y Enología (este segundo edificio está actualmente cerrado)	1960
Laboratorios de Ciencias	Facultad de Enfermería y Podología	1959
Campo de Deportes	Campo de Deportes (muy modificado posteriormente)	1960

dura intervención fue realizada en 1986 por el destacado arquitecto valenciano Miguel Colomina Barberá.

La arquitectura de Fernando Moreno Barberá debe entenderse, además, dentro de un marco más amplio. A nivel internacional los grandes arquitectos son ahora reconocidos. En el caso de España, desde mediados de la década de los años 50 del siglo XX, parece observarse un mayor y tímido aperturismo hacia las nuevas formas arquitectónicas. En un contexto más local, esto tiene mucho que ver con la obra en Valencia del arquitecto madrileño Luis Gutiérrez Soto. Algo más tarde, una nueva generación de arquitectos, incorpora de manera general este lenguaje más moderno, alejado ya del racionalismo de los años 30 y de las derivas más clásicas de la inmediata posguerra.

Anexo

Fragmento del acta de la sesión de la Junta de Obras de la Universidad de Valencia del 12 de julio de 1958:

Planos de la Facultad de Derecho. El Sr. Presidente informa de la visita del Arquitecto Sr. Moreno Barberá, autor del Proyecto de la nueva Facultad de Derecho que, elaborado en su totalidad, vino a la Universidad para darlo a conocer a los Sres. Profesores de dicha Facultad, por si era necesario introducir modificaciones antes de enviarlo a esta Junta de Obras

para su conocimiento y aprobación. El proyecto, en conjunto, pareció bien a todos los miembros de la Facultad, y aun a los de Filosofía y Letras que lo conocieron, y de cuya Facultad está elaborando asimismo el correspondiente Proyecto el citado Arquitecto²⁰.

Fragmento del acta de la sesión de la Junta de Obras de la Universidad de Valencia del 9 de febrero de 1959:

Da cuenta a la Junta el Secretario que suscribe de que la tramitación de obras de esta Junta, según los Decretos fundacionales, deben ser informados por el Arquitecto de Construcciones Civiles del Ministerio de Educación Nacional en Valencia. Esta condición la tiene D. Javier Goerlich Lleó, por Real Orden de 11 de julio de 1925, por la que se le designa Arquitecto-Director de las obras de conservación y reforma en todos los edificios dependientes del Ministerio de Educación Nacional en la provincia de Valencia. En tal calidad, y por informar los proyectos que la Junta apruebe, le debe ser de aplicación la tarifa X de las vigentes en la profesión de Arquitecto, para el estudio, comprobación e informe de proyectos, y la inspección y recepción de obras, con aplicación de las reducciones que en las mismas se ordena para los trabajos al servicio del Estado²¹.

Fragmento del acta de la sesión de la Junta de Obras de la Universidad de Valencia del 3 de noviembre de 1959:

Por el secretario que suscribe se da cuenta a la Junta de la tramitación final del Proyecto de la Facultad de Derecho, aprobado definitivamente en Consejo de Ministros el pasado día 9 de octubre, y remitidos a esta Universidad con fecha de 29 de octubre por la Sección de Edificios y Obras del Ministerio los oficios recibidos, que lee, en los que se aprueba la ejecución de dicha obra con todos los pronunciamientos favorables y la fiscalización del gasto por la Intervención General de la Administración del Estado, para que por esta Junta se efectúe la subasta de dichas obras. Habiendo tenido noticias de esta aprobación con anterioridad, por la Secretaría, en contacto con el Arquitecto Sr. Moreno Barberá, hace cuatro días que se le remitió una carta a dicho Sr. Arquitecto dándole la relación de la documentación y planos en poder de esta Junta y una plantilla de las convocatorias de subasta que la Junta emplea, por si creyera necesario establecer alguna cláusula especial. Tan pronto se reciba contestación por parte del Arquitecto, Sr. Moreno Barberá, se enviarán las convocatorias oportunas de subasta que, por la condición compleja del Proyecto, de acuerdo con el Arquitecto proyectista, estará abierta durante treinta días hábiles en vez de los veinte mínimos que fija la Ley.

Por el Sr. Rector se dan a conocer, asimismo, sus gestiones últimas en relación con la tramitación final de este proyecto, y manifiesta a la Junta que dirigirá una carta al Excmo. Sr. Ministro agradeciéndole la tramitación final administrativa de este proyecto de tanta importancia para nuestra Universidad. La Junta se congratuló de la posibilidad de iniciar en breve la construcción de la nueva Facultad de Derecho, aprobando las gestiones realizadas por Secretaría para la mayor rapidez de la subasta²².

Fragmento del acta de la sesión de la Junta de obras de la Universidad de 12 de enero de 1960:

Pendiente en nuestra Ciudad la instalación de la Escuela de Ingenieros Agrónomos y Peritos Agrícolas, la visita del Director General ha sido para decidir su emplazamiento que, en principio se había pensado fuera de la ciudad y que como resultado de esta visita se ha considerado más apropiado en el recinto de la ciudad universitaria. Ahora bien, en ésta, la mejor solución, partiendo de la base de la expropiación de terrenos, se ha considerado por dicha Autoridad y las de Valencia que le acompañaban, que sería el instalar dicha Es-

cuela en lo que actualmente es Campo de Deportes, dada la categoría del nuevo edificio, y aquel, sin detrimento para sus servicios, podría quedar detrás de dicha Escuela, mejorando aun con ello sus instalaciones y su utilidad al salvar los inconvenientes actuales. La parcela que en dicha parte posterior a la fachada posee la Universidad no es suficiente, ni ha entrado en combinación alguna para su aprovechamiento, ya que se piensa expropiar todas las tierras que hagan falta, y sólo por el Rectorado se ha pensado en el futuro en la utilización de esta parcela, si fuera necesario. La expropiación de las tierras suficientes para el nuevo Campo de Deportes la ha de realizar la Diputación Provincial, según convenio establecido con el Ministerio, y los plazos parecen ser muy urgentes para poder iniciar pronto los cursos en el distrito universitario.

Don Salvador Pascual señala que los deseos han de superarse a las posibilidades prácticas de realización ya que es necesario, antes de lograr el propósito de que empezaran las obras en el mes de Mayo, como decía el Director General, que se hagan los planos de urbanización de la zona; que lo apruebe el Ayuntamiento, organismo de la Gran Valencia, la Dirección General de Urbanismo, y luego iniciar la expropiación, todo lo cual es un procedimiento bastante largo, hasta que llegue el momento en que la Diputación pueda pagar dichos terrenos, y lo mismo ocurre con la aportación económica que, según da a conocer con los acuerdos el Sr. Rector, han de ser de cincuenta millones de pesetas para los Organismos de la Ciudad y de la Provincia, que, necesariamente, habrán de figurar en presupuesto extraordinario.

El Sr. Rector señala que el interés de la Universidad exige que el Campo de Deportes esté hecho antes de derribar el actual, con el fin de que no se interrumpan los servicios que presta²³.

Fragmento del acta de la sesión de la Junta de Obras de la Universidad del 23 de junio de 1960:

Por el Secretario-Administrador se da cuenta a los miembros de la Junta, de que, por el Arquitecto Don Fernando Moreno Barberá, han sido presentados a los miembros de la Facultad de Filosofía y Letras, los Planos completos del nuevo edificio de dicha Facultad, a construir en el Paseo al Mar de esta ciudad. Detenidamente estudiado dicho proyecto por el Sr. Decano y Profesores de la mencionada Facultad, se ha oficiado a esta Junta de Obras manifestando que fue aprobado por unanimidad y expresando «el deseo de la misma de contar

cuanto antes con dicho nuevo edificio, tan necesario para el normal desenvolvimiento de las tareas docentes que tiene encomendadas».

Manifiesta, asimismo, el Secretario-Administrador que la presentación de este Proyecto al Ministerio de Educación Nacional, para su tramitación, se halla pendiente tan sólo del ajuste de condiciones económicas que ha de realizar el Arquitecto autor del mismo, dando a conocer que, en vista de la cuantía del Proyecto, y con el deseo de que no sea obstaculizado la realización del mismo, fue indicado al Sr. Moreno Barberá la conveniencia de reducir al máximo la cuantía del Presupuesto general, aunque tal vez con ello no se pueda obtener en la subasta una baja tan espectacular como la conseguida en la subasta hecha para la construcción de la Facultad de Derecho.

El Sr. Rector-Presidente corrobora las manifestaciones del Secretario-Administrador, señalando las instrucciones que por él se le indicaron al Arquitecto autor del proyecto, de forma que la reducción de precios no implicase disminución en la calidad de la obra, ni demérito o rebaja en la calidad en la dignidad que debe tener la Capilla común a construir entre el edificio de Derecho actualmente en construcción y la futura Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia, y de que, sin más demoras pueda ordenarse al Arquitecto la formulación del Proyecto definitivo de la Facultad de Filosofía y Letras u que una vez recibido de su autor, se remita por la Secretaría-Administración de esta Junta al Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional para su aprobación definitiva y tramitación urgente de la Subasta reglamentaria, acordándolo así la Junta²⁴.

Fragmento del acta de la sesión de la Junta de Obras de la Universidad de Valencia del 10 de abril de 1962:

Antes de comenzar la Sesión ordinaria y por hallarse presente el Arquitecto Don Cayetano Borso, coautor del proyecto para la nueva Escuela de Ingenieros Agrónomos en la zona universitaria de Valencia, se trató del emplazamiento de ésta, en coordinación con los planes generales de esta Junta de Obras.

Asimismo, se hizo saber, por el Sr. Presidente, que se le había convocado con motivo de la recepción del oficio de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas en el que se notifica la concesión de un crédito por importe de 4.999.313,48

pesetas para la construcción del Campo de Deportes en los terrenos posteriores a los de dicha Escuela de Ingenieros Agrónomos.

Concedida la palabra a Don Cayetano Borso por el Sr. Rector-Presidente, hace éste una breve historia del Campo y de las condiciones que se habían proyectado en un principio, así como de la reducción impuesta luego por la Superioridad, que se ha procurado hacer en forma que sea posible en el futuro su ampliación hasta completar los planes primitivos.

A continuación, el Sr. Rector-Presidente indica la conveniencia que tiene la Junta de conocer la situación de las obras de la nueva Escuela de Ingenieros y su emplazamiento, en relación con los demás edificios a cargo de esta Junta.

Por el Sr. Borso se indica que, al ser encargados el Sr. Moreno Barberá y él de formular el proyecto para la Escuela de Ingenieros Agrónomos, solicitaron del Ayuntamiento el plano del solar a construir, y por éste, concretamente el Sr. Grau, le fue facilitado el plano que exhibe, comprendiendo no solamente el Campo de Deportes, sino el solar intermedio entre éste y la calle que va junto a la Facultad de Medicina, y con arreglo a este solar fue proyectado el edificio de Agrónomos.

Por el Profesor Barcia se advierte que esta calle que figura en el plano, según indicaciones del vocal de esta Junta y Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, Don Salvador Pascual, puede convertirse en una calle particular y, por ello, la Facultad de Medicina había contado en sus planes con un posible desplazamiento hacia el actual Campo de Deportes, con el fin de tener un cierto desahogo junto a sus pabellones y aun poder construir en el futuro un edificio menor para las enseñanzas de Asistentes Técnicos Sanitarios.

El Sr. Rector-Presidente señala que, como idea de conjunto para los planes universitarios, se había pensado en que lo único necesario en esta parte era el acceso a la zona deportiva y dada la categoría de los edificios existentes y el proyectado era conveniente obtener el máximo espacio entre ellos, situando la proyectada Escuela de Ingenieros lo más próximo posible del Colegio Mayor; la decisión de todo ello conviene tomarla hoy, ya que urge decidirlo para el inicio de las obras por la Empresa HUARTE.

El profesor Barcia señala que una información equivocada como la recibida por los Arquitectos sobre el solar, no debe ser base suficiente para que por la urgencia se hayan de cambiar los planes del futuro de la Junta de Obras.

Tras una amplia discusión, en la que intervienen los distintos miembros de la Junta, y en la que el Secretario-Administrador explica la condición jurídica del palmeral entre el Campo de Deportes y la proyectada calle, se acuerda que comience la construcción de la Escuela de Ingenieros Agrónomos a partir de la tapia del Campo de Deportes, actualmente en derribo, y si hacen falta algunos metros para el completo desarrollo del Proyecto que se puedan obtener del solar que queda por la parte del Colegio Mayor.

Don Cayetano Borso se encarga de explicar el alcance de esta modificación en la Dirección General, advirtiéndole, de todas formas, la cantidad de escombros existentes en la parte trasera de la zona de palmeras, con el fin de que la Universidad procure su limpieza, ya que parecen procedentes de las obras de la Facultad de Medicina.

Abandona el Sr. Borso la reunión y continúa ésta, según el desarrollo convocado²⁵.

Notas

- 1 El primero que planteó esta posibilidad fue Manuel Sorní Grau en 1865, siendo definido finalmente por Casimiro Meseguer a finales del mismo siglo.
- 2 Las reformas urbanas que presentó el gobierno municipal de entonces se publicaron en los cines de la ciudad, con magníficas acuarelas y algunos textos explicativos. Este que reproducimos, junto a la imagen, explica la reforma del nuevo paseo de Valencia al Mar y señala sus características principales. La imagen y el texto se proyectaron en los cines mediante placas de linterna mágica, cuyos originales pertenecen actualmente a la colección de Carlos Viñes Goerlich.
- 3 Un estudio exhaustivo de este arquitecto puede verse en: Benito, Sánchez, Llopis, 2014.
Javier Goerlich fue nombrado arquitecto de Construcciones Civiles del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1925; lo que en la práctica significaba hacerse cargo de las tareas de reforma y conservación de todos los espacios de la Universidad de Valencia. Además, Javier Goerlich proyectó y construyó para esta institución algunos edificios en el actual campus de Blasco Ibáñez. Sin embargo, esta circunstancia no era inconveniente para solicitar los servicios de otros profesionales. De tal manera que la Universidad de Valencia, acogiéndose a la ayuda que ofreció el gobierno central tras la riada del río Turia en 1957, aceptó la propuesta del Ministerio de Educación, que propuso al arquitecto Fernando Moreno Barberá para llevar a cabo las nuevas instalaciones universitarias.
- 4 Sobre estos edificios de Goerlich véase: Sánchez Muñoz, 2018.
- 5 Un amplio estudio de la Ciudad Universitaria de Valencia, su formación y contexto urbano, puede verse en: Sánchez Muñoz, 2016.
- 6 Sobre la obra de Moreno Barberá en el campus universitario de Blasco Ibáñez de Valencia, véase: Bravo Bravo, 2016.
- 7 Ante los daños ocasionados por la riada, el dictador Francisco Franco visitó las instalaciones del edificio histórico de la Universidad de Valencia el 26 de octubre de 1957.
- 8 En este sentido, el ejemplo más significativo, entre los edificios comentados, es el de la Facultad de Derecho, citada en parte importante de la bibliografía con la datación errónea de 1956. Así sucede en los textos de Blat Pizarro, publicados en 2006; en la monografía editada por la Universitat de València, en 2015; más recientemente, en el catálogo dedicado al arquitecto de 2018, editado por Domínguez Rodrigo y Murad Mateu; y en otros textos de mayor o menor relevancia.
- 9 Copia de los planos de estos edificios ha sido facilitada por el arquitecto Amando Llopis Alonso.
- 10 AUV. Archivo General, caja 1173. Libro de actas I, fol. 7r-7v.
- 11 Felipe Garín Ortiz de Taranco fue una figura muy destacada y reconocida de la Universidad de Valencia. Catedrático de Historia del Arte, entre sus muchos cargos desempeñó también el de Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 12 AUV. Archivo General, caja 1173. Libro de actas I, fol. 34v.
- 13 AUV. Archivo General, caja 1173. Libro de actas I, fols. 79v-80r.
- 14 AUV. Archivo General, caja 1173. Libro de actas II, sesión extraordinaria de la Junta de Obras de 3 de octubre de 1960, fol. 6v. No obstante, en otra reunión de la junta posterior, celebrada el 25 de junio de 1962, se dice que el inicio de las obras tuvo lugar en febrero de ese mismo año. AUV. Archivo General, caja 1173. Libro de actas II, fol. 49v.
- 15 AUV. Archivo General, caja 1173. Libro de actas II, fol. 81v.
La Facultad de Derecho debió ser obra especialmente querida por Moreno Barberá, e incluyó su memoria y planos en el número 67 de la revista *Arqueología*, publicada en julio de 1964.
- 16 AUV. Archivo General, caja 1173. Libro de actas II, fol. 49v.
- 17 AUV. Archivo General, caja 1173. Libro de actas II, fols. 25v-26r.
- 18 AUV. Archivo General, caja 1173. Libro de actas II, fol. 68v.
- 19 En referencia a esta intervención puede consultarse la monografía dedicada al arquitecto Miguel Colomina, publicada en 1998.
- 20 AUV. Archivo General, caja 1173. Libro de actas I, fol. 18r-18v.
- 21 AUV. Archivo General, caja 1173. Libro de actas I, fol. 40v-41r.
- 22 AUV. Archivo General, caja 1173. Libro de actas I, fols. 67v-68r.
- 23 AUV. Archivo General, caja 1173. Libro de actas I, fol. 82r-82v.
- 24 AUV. Archivo General, caja 1173. Libro de actas I, fols. 99r-100r.
- 25 AUV. Archivo General, caja 1173. Libro de actas II, fols. 38r-39r.

Bibliografía

- BENITO GOERLICH, Daniel; SÁNCHEZ MUÑOZ, David y LLOPIS ALONSO, Amando (2014), *Javier Goerlich Lleó. Arquitecto valenciano (1886-1914-1972)*, Ajuntament de València, Valencia.
- BLAT PIZARRO, Juan (2006a), *Fernando Moreno Barberá: Modernidad y arquitectura*, Fundación Caja de Arquitectos, Barcelona.
- (ed.) (2006b), *Fernando Moreno Barberá: arquitecto*, ICARO-CTAV, Valencia.
- BRAVO BRAVO, Juan (2016), «Fernando Moreno Barberá y la configuración de la avenida de Blasco Ibáñez», en COLOMER, Juan Carlos; SORRIBES, Josep (coords.), *València, 1808-2015. La història continua...*, Balandra Edicions, Valencia, pp. 115-166.
- DOMÍNGUEZ RODRIGO, Javier y MURAD MATEU, Málek (eds.) (2018), *La arquitectura de Fernando Moreno Barberá: universalidad técnica*, General de Ediciones de Arquitectura, Valencia.
- MORENO BARBERÁ, Fernando (1964), «Facultad de Derecho de Valencia», *Arquitectura*, n.º 67, pp. 12-17.
- PALMERO IGLESIAS, Luis M. (2014), *Estudio y análisis de parámetros físicos aplicados a la arquitectura de Fernando Moreno Barberá: antigua Facultad de Derecho de Valencia*, Universitat Politècnica de València, Valencia.
- PIQUER, Juan Carlos (dir.) (1998), *Miguel Colomina: arquitecto*, COACV, Valencia.
- RODRIGO ZARZOSA, Carmen (1986), «La capilla de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia», *Saitabi*, n.º 36, pp. 325-335.
- (2015), «En torno a Fernando Moreno Barberá. La capilla de la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia», en VASILEVA, Aneta (coord.), *Fernando Moreno Barberá. Un arquitecto para la universidad*, Universitat de València, Valencia, pp. 70-76.
- ROSELLÓ, Vicenç M. y BOIRA, Josep V. (2000), «La Universidad y la expansión urbana», en ALBIÑANA, Salvador (ed.), *Cinc segles i un dia*, Universitat de València, Valencia, pp. 155-170.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, David (2016), «La Ciudad Universitaria de Valencia: un lento y continuo proceso de construcción (1908-1969)», *Saitabi*, n.º 66, pp. 229-250.
- (2018), «La Ciudad Universitaria de Valencia II. La obra del arquitecto Javier Goerlich Lleó (1934-1957)», *Saitabi* (en prensa).
- TABERNER PASTOR, Francisco.; LLOPIS ALONSO, Amando; ALCALDE BLANQUER, Cristina *et al.* (2010), *Valencia. Guía de arquitectura*, CTAV, Valencia.
- VASILEVA IVANOVA, Aneta (coord.) (2015), *Fernando Moreno Barberá. Un arquitecto para la universidad*, Universitat de València, Valencia.

